Moción de Orden del Día N° 17852

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30 AM

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN A LOS 200 AÑOS CREACIÓN DISTRITAL DE SECHURA

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 21 de junio del presente año, la honorable tierra que me vio nacer "Sechura", celebra su 200ª aniversario de creación política distrital, en conmemoración a la elevación de categoría distrital de Sechura, firmado mediante Decreto el 21 de junio de 1825, por el Libertador Simón Bolívar.

Por las consideraciones expuestas,
El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO SALUDO Y FELICITACIÓN A LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE SECHURA, REPRESENTADOS POR SU ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA, C.P.C. CARMEN ROSA MORALES LORO, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 21 DE JUNIO DE 2025, EL 200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITAL.

SEGUNDO: TRANSMITIR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO A TODO EL CUERPO DE REGIDORES DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA, A SUS DISTINGUIDOS DIRIGENTES, AUTORIDADES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, EL SALUDO RESPECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, DESEÁNDOLES PROSPERIDAD Y BIENESTAR.

Lima, junio de 2025

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: PAZO NUNURA Jose Bernardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2025 11:00:02-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Municipalidad Provincial de Sechura
Calle San Martín N°601
Provincia de Sechura

Jr. Ancash 542 Ofi. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe